NOTAS

EL OBJETO, LA FINALIDAD Y EL METODO DE LA CIENCIA POLITICA

Como lo expresáramos en «Los grandes problemas de la Ciencia Política contemporánea» (San José de Costa Rica, *Revista de Ciencias Jurídicas de la U. de C. R.*, 1964), la Ciencia Política lucha todavía, en primer término, por el reconocimiento de su autonomía científica, y debe realizar grandes esfuerzos para adoptar definitivamente un método *propio* que la independice de las tendencias historiográficas, jurídicas, económicas y psicológicas que la desvían de su objeto específico y han hecho perder de vista la finalidad de la misma (pág. 265). En anteriores publicaciones (*Introducción a la Política científica*, Santa Fe, Imp. de la U. N. Litoral, 1939; *La enseñanza de la Ciencia Política en la Universidad argentina*, Imp. de la U. N. L., 1947, y *Necesidad y utilidad de los estudios de Política científica en las Facultades de Ciencias jurídicas y sociales*, Córdoba, Imp. de la U. N. de Córdoba, 1962), creemos haber demostrado que el problema fundamental consiste en la posibilidad misma de una Ciencia Política con método y objetos *propios* específicos. Viene en ayuda de mi tesis, por la autoridad de sus participantes y el prestigio de la entidad que la patrocinó —la Academia Americana de Ciencia Política y Social, de Filadelfia—, las conclusiones y discusiones registradas en la conferencia sobre el tema, que tuvo lugar en dicha ciudad los días 28 y 29 de diciembre de 1965, publicada a fines de 1966, bajo el título *A design for Political Science: scope, objectives and methods* (Un plan para la Ciencia Política: objeto, finalidades y métodos).

Las exposiciones, como las discusiones promovidas por las mismas, se dividieron en tres partes, relativas, respectivamente, al *objeto*, a las *finalidades* y al *método*. El editor, James C. Charlesworth, presidente de la Academia, resume en un capítulo final de esta importante monografía las enseñanzas, si no quieren llamarse conclusiones, de este foro de especialistas en nuestra disciplina.

I

El objeto de la Ciencia Política: su campo, el dominio de la materia

Tuvo a su cargo la exposición preliminar sobre el óptimo objeto de esta ciencia el profesor Vernon Van Dyke, de la Universidad de Iowa. Refirióse a las diferentes concepciones sobre el objeto de la Ciencia Política: para unos, es *la política,* es decir, *la actividad política;* para otros, *el gobierno;* para otros, *el proceso político* («policy process»); finalmente, para otros, *el sistema político* (pág. 1). El enorme caudal de publicaciones sobre la materia y los diversos enfoques de la misma hacen que sea difícil decir cuál es el objeto *actual* de la Ciencia Política. Este autor cree, según lo expresa, que el objeto de ella puede expandirse o extenderse (*íd.*) (1). Se limita a examinar los principales, es decir, algunos de los muchos que se le atribuyen.

a) *La política*

Es común decir —afirma— que el sujeto de la Ciencia Política (el tema, el asunto propio) es la política. Cita como ejemplo la definición de Edward C. Banfield, que la centra en «los actores (a la vez personas y organizaciones formales) que están orientadas hacia la consecución de fines». Cuando los actores persiguen fines opuestos, o en conflicto, existe un asunto propio de ella. «La política —define— es la actividad (negociación, argumento o discusión, aplicación de fuerza, persuasión, etc.) mediante la cual un asunto (*an issue*), es agitado o establecido» (Banfield y Myerson: *Politics, planning and the public Interest,* Glencoe, Ill., Free Press, 1955, págs. 304 y sig.). El expo-

(1) Cuando se estudian nuevas materias o materias antiguas, relacionadas o relativas al objeto de una Ciencia, no se puede, en rigor, hablar de la expansión del objeto, sino del aumento del material que sirve para el estudio del mismo. Tal sería, por ejemplo, en orden a nuestra disciplina, el estudio de los factores de poder, incluso del orden internacional, o de las influencias que se ejercen desde el exterior sobre el Gobierno y el Estado del país en que se hace el estudio. Es obvio que el que aumenta o cambia no es el *objeto,* son los *datos* o los elementos empíricos o de hecho. Cuando el profesor Van Dyke se refiere al objeto *actual* de la Ciencia Política, pareciera insinuar o significar que éste ha cambiado, que no es el mismo que antes. No creemos que sea así: lo que cambia es el material de observación; los elementos de observación, los métodos de análisis del objeto; este último permanece siempre igual.

sitor se remite a su obra *Political science: A philosophical analysis* (Stanford, Cal., Stanford U. Press, 1960), en la que de acuerdo a la opinión de Banfield, define a la política como *la lucha entre protagonistas que persiguen deseos en conflicto sobre asuntos públicos*. La diferencia principal —anota— consiste en que Banfield pone el acento en *la actividad* y Van Dyke, en *una clase particular* o un *modo* especial de actividad que es *la lucha*, y mientras aquél no especifica qué clase de asuntos son los políticos, éste requiere que ellos sean *públicos*, esto es —explica— que tengan algo que hacer con la política del grupo (o la conducta del mismo, la *policy*), la organización del grupo, el liderazgo del mismo o la conducta o regulación de las relaciones intergrupales (pág. 2). Reconoce el profesor Van Dyke que su definición conduce a ciertas dificultades, que no satisface enteramente el interrogante sobre cuál es el óptimo objeto de la Ciencia Política, y que ella ha sido atacada por el elemento «lucha» que él introduce en la definición de Banfield. Admite que muchas actividades gubernativas quedarían fuera de su definición, porque una gran porción de las mismas se producen por consentimiento y no por lucha, y refiere que un senador norteamericano le dijo una vez que el 90 por 100 de las cuestiones del cuerpo a que pertenecía no serían políticas porque no había controversia real sobre las mismas (pág. 3). Reconoce que el senador tenía mucha razón. Señaló opiniones concordantes, por ejemplo, la de Schattschneider, quien expresa que «el problema central de la política es *el manejo del conflicto*» (*The semisovereign people*, New York, Holt, Rinehart & Winston, 1960, pág. 61). La política puede evitarlo; esta acción preventiva es ya una forma de lucha, observa Van Dyke (pág. 4) (A).

b) *El Gobierno*

Si se objeta, con razón, que atribuir a la Ciencia Política como objeto propio la política, es excluir muchos actos de gobierno, puede focalizarse como objeto de la misma al Gobierno o a la actividad de éste. Este sería el principal objeto de la política: «El punto de atención central de la Ciencia Política americana —dice Hyneman, en *Study of Politics* (Urbana, Universidad de Illinois Press, 1929), págs. 26 y sig.— es aquella parte de los negocios del Estado que se centra en el Gobierno, y esa parte del Gobierno que habla por boca de la Ley». Por esta definición se excluyen del ámbito de la Ciencia Política otros asuntos que, a pesar de ser públicos (tales la política agrícola, el trabajo, la educación, la lucha contra el delito, etc.), no son políticos propiamente dichos. Este enfoque elimina muchas de las dificultades que se oponen a una definición precisa, pero no todas, e introduce nuevas difi-

cultades (pág. 10). Hay muchas instituciones que son parte del gobierno de la cosa pública, que quedarían fuera de este enfoque si solamente el gobierno *público* y *legal* fuera el objeto propio de la Ciencia Política. El expositor agrega que los que aceptan este criterio se limitan a hacer una descripción de las instituciones y de las políticas y funciones gubernamentales, prestando un mínimum de atención a la teoría: «Demasiado frecuentemente se asocian al celo reformista... El proceso legislativo es tenido usualmente como puramente doméstico... La subdivisión de la Ciencia Política, llamada *teoría política,* concierne casi enteramente al Gobierno dentro del Estado y a las relaciones entre Gobierno e individuos o grupos; desde los días de Aristóteles y Platón, en adelante, los teóricos políticos han prestado muy poca atención a la política internacional.» Piensa el expositor que obviamente la exclusión de los asuntos internacionales del campo de la Ciencia Política cuando se adopta como objeto propio de la misma, el gobierno es una consecuencia de la práctica de la compartamentalización o provincialización de esta ciencia (pág. 11).

c) *El proceso político*

Algunos políticos científicos ven el objeto de la Ciencia Política en el proceso político. Ella sería, dentro de esta concepción, una ciencia relativa a la conducta que cada uno interpretaría de acuerdo a su particular modo de ver (pág. 12). Por *proceso político* (*policy process* en el original) puede entenderse *el proceso mediante el cual se resuelven los asuntos o negocios públicos,* lo que los norteamericanos llaman «the decision-making process». «El término "policy science" —dice Van Dyke— tiene una connotación más amplia que el término "policy process", permitiendo varias clases de estudios —descriptivo y prescriptivo, si no normativo— relativos a la política» (página 12).

d) *El sistema político*

El profesor David Easton considera que el objeto apropiado de la Política científica es el sistema político: «Ese sistema de interacciones en cualquier sociedad, a través del cual, válidas o autoritarias asignaciones (o resoluciones) se hacen y complementan» (*A framework for political analysis,* Englewood Cliffs. N. J., Prentice Hall, 1965, pág. 50).

Según Van Dyke, la ventaja de esta definición consiste en que Easton abarca en ella tanto la política de consentimiento como la política de lucha.

(página 13), y otro de los mérito del método de este autor es el esfuerzo por hacer aplicable el mismo a la política de cualquier nivel.

Ninguna de las definiciones o enfoques precedentemente citados, en concepto del ponente de este tema, propicia claramente algún cambio en las actitudes, al presente vagas, pero ampliamente aceptadas, sobre la concepción de la Ciencia Política (pág. 14), y sugería la conveniencia de extender o expandir, en lugar de limitar, el objeto de la misma. especialmente las relaciones entre ella y las ciencias afines o auxiliares, como la Economía, la Sociología, etcétera (2). Distinguió entre el *objeto propio* y *el objeto óptimo*. Este último es determinado no sólo por las concepciones acerca del sujeto de la investigación (o de la búsqueda), sino también por la clase de propósitos que el estudioso persigue y las clases de métodos que está dispuesto a emplear» (página 17). Terminó expresando que no podía hacer recomendaciones acerca de cuál era el objeto óptimo, hasta tanto no fueran resueltas las cuestiones atinentes a la finalidad u objetivos, y al método de esta ciencia.

En los comentarios que siguieron a la precedente exposición, el profesor Lee S. Green, de la Universidad de Tennessee, sostuvo que no debía preconizarse ninguna limitación al objeto de la Ciencia Política (pág. 18), es decir, que ésta puede tener por tal a cualquiera que se proponga. Y, según el ponente, la determinación del mismo debe dejarse librada al criterio de cada estudioso en particular. Nos adelantamos a decir que discrepamos fundamentalmente con este punto de vista, que conduciría a la anarquía en el tratamiento de nuestra ciencia (B). Otra cosa, menos radical, es admitir que el objeto de la Ciencia Política no pueda o no deba considerarse definitivo. Ya hemos dicho que, sin duda alguna, como observa Aloys Muller en su *Introducción a la Filosofía,* ninguna ciencia crea o forma su objeto, pero cada ciencia lo elabora en cierto modo (*Introducción a la Política científica,* cit., pág. 11, § 3): el *material* puede cambiar y, de hecho, cambia, o mejor, aumenta; el *objeto,* no (véase nota 12, a, pág. y ob. cit.). El comentarista citado destacaba que el profesor Van Dyke focaliza la atención en la lucha y sostenía que ésta debía ser pública y admitía que esta aproximación al objeto de nuestra disciplina dejaba fuera del dominio de la misma muchas actividades no públicas propiamente dichas, que en rigor deberían considerarse tales, porque actúan por consentimiento buena parte del tiempo (página 18). Hizo a continuación dos observaciones sobre el punto: 1.ª Que la acción por consentimiento a menudo es un resultado de luchas pretéritas,

(2) Téngase presente lo que decimos en nota anterior: la ampliación del campo de estudio u observación de nuestra disciplina afecta al *material de estudio,* no al objeto de nuestra ciencia, o el monto del contenido, no la naturaleza de éste.

por ejemplo, aquéllas que tuvieron lugar entre el cuerpo representativo y el ejecutivo. 2.ª Que el énfasis sobre la lucha, si se requería esta característica con rigurosidad, dejaría fuera del campo de estudios del politicólogo extensas áreas, por ejemplo, el control del ejecutivo por el Congreso (pág. 19). El profesor Greene afirmó que no aceptaba la tesis del profesor Van Dyke acerca de los motines o sediciones y de las revoluciones o sobre las relaciones entre civiles y militares, que éste excluye del estudio de la Ciencia Política (3). Muchos, dice el profesor Greene, lo han hecho, «y el resurgimiento de la desobediencia civil —agregó— nos obligaría a reconsiderar (*again*), no solamente la naturaleza de una lucha política, sino las cuestiones morales que replantean una vez más la cuestión relativa a las verdaderas bases del Estado» (pág. 20). Del mismo modo, a su juicio, debían interesar al político científico las causas y la prevención del delito y el estudio de las cuestiones internacionales, por su relación o su repercusión en los asuntos internos.

Respondiendo a la crítica del profesor Van Dyke a la orientación legalista de los cultivadores de la Ciencia Política, que descuida la teoría y se limita a la reforma de las instituciones, dijo el profesor Greene que no es absurdo criticar una forma de estudio, porque no se extienda a otros. Manifestó que aceptar que el foco principal de esta ciencia era el proceso político, ofrecía la dificultad o el inconveniente de que las materias más importantes y significativas quedaban excluídas (pág. 21), pero no expresó cuáles eran ellas. Terminó diciendo que ninguna orientación o tendencia en la materia puede considerarse definitiva: «Es perfectamente posible —concluyó— que la Ciencia Política pueda alcanzar un confín final; este fin no sería único en la experiencia humana» (pág. 23), lo cual es muy distinto de lo que resulta de la opinión expresada por el profesor Van Dyke, que alude al objeto, no al contenido mismo o a la finalidad de la Ciencia Política, a que parece referirse el profesor Greene en la parte final de su comentario.

El profesor Louis Haertz, de Harvard, comentó, en segundo término, la comunicación del profesor Van Dyke, compartiendo la opinión de éste en el sentido de que «ningún concepto singular de la Ciencia Política puede agotar su objeto y de que cualquier punto de vista sobre el dominio propio incluye ciertas cosas y excluye otras» (pág. 24). Esta relatividad no impide la búsqueda del verdadero objeto de la Ciencia Política. Ella es dificultada porque la respuesta descansa en una base que es más sociológica que intelectual y en el hecho que un grupo muy considerable de gente pertenece a la profesión de

(3) Nosotros pensamos que estos temas deben entrar en el estudio de nuestra disciplina, sin que esto importe un cambio en el objeto de la misma, por las razones expresadas en las notas precedentes (véase *Los grandes problemas de la Ciencia Política contemporánea*, cit., págs. 277 y sigs. y págs. 279 y sigs.).

politicólogos y que lo que les interesa a los que trabajan en ella, cobra un enorme peso de intensidad. La visión relativista del profesor Van Dyke debía apoyarse porque la elaboración de todos los que se dedican a la política, complementa la obra individual de unos y de otros. «Es verdad —dijo— que si nos concentramos en los temas, obviamente subestimamos los fenómenos asociados al consentimiento» (*id.*). «Cada campo, además de ser un problema intelectual, es una materia histórica.» No debemos eliminar cosas o aspectos que encierren el objeto de nuestra disciplina o lo limiten para el futuro. El progreso de la Ciencia Política determinará cuál será el objeto de la misma en el porvenir. Lo que hay que evitar es la anarquía. Refirióse, además, al impacto de los acontecimientos mundiales en los asuntos políticos internos. Ellos han venido a destruir la parroquialización de la política y han producido el nuevo campo cosmopolita del desarrollo político. En tanto que el medio político del politicólogo cambie, ningún concepto del «objeto» de la Ciencia Política será capaz de permanecer absoluto y estable, y la relatividad que el análisis justifica será impuesta por la experiencia histórica (página 27).

El profesor Watkins, de Yale, a cuyo cargo estuvo el segundo comentario sobre el «paper» de Van Dyke, dijo que la Ciencia Política estaba relacionada con muchas ciencias, sociales o no, pero que ella no podía estudiar a todas o a cualquiera entidad social sustantiva *en todos sus aspectos:* la economía, el gobierno, la política pública, etc. (pág. 30). A su juicio, ella debía escoger uno de los aspectos significativos, que sea común a la vida social en todas sus manifestaciones, y tratar de agotarlo. Este aspecto era el que el profesor Van Dyke había señalado cuando dijo que el objeto de la Ciencia Política era «ese sistema de interacciones a través del cual, en cualquier sociedad, se toman e instrumentan las decisiones de autoridad». A su entender, el objeto esencial de la Ciencia Política es *quién hace o toma esas decisiones y cuál es el procedimiento de acuerdo al cual se adoptan*. Según Van Dyke, la definición de Easton, que él adopta, abarca tanto la política de consentimiento cuanto la política de lucha. Según el comentarista, ella reconoce las complejas interacciones de coacción y de consentimiento que hay en cualquier clase de actividad pública, es decir, social (pág. 31). El profesor Watkins distingue *el proceso* de decisiones del *contenido* de las mismas. A su juicio, corresponde a la Ciencia Política el primero, no así el segundo, que compete a las distintas ciencias particulares.

En los debates o discusiones subsiguientes, el profesor Van Dyke expresó que la Ciencia Política se ocupaba del *proceso*, pero también, al menos, de algunas clases de política o del *contenido* (pág. 35). El profesor David Spitz, de la Ohio State University, señaló un aspecto de la cuestión que nos ocupa,

que lamentablemente no fue profundizado ni destacado, y que atañe al objeto propio de la Ciencia Política. Dijo que, cuando se hablaba de *contenido,* parecía que se aludía a lo que el Gobierno hacía y no a lo que debería o debía hacer. Si la Ciencia Política —arguyó— se relaciona con el Gobierno y la política, no le concierne simplemente lo que el Gobierno *hace,* sino *lo que debe hacer* (pág. 39). «La tarea del Gobierno es tomar decisiones concernientes a la naturaleza de esa buena sociedad (ideal)» (*íd.*). Lo que el Gobierno hace necesariamente es un hecho político; no menos importante es otro hecho: que el Gobierno no es el único poder o factor que hace decisiones. «La acción política no abarca el dominio íntegro de la actividad humana.» Hay otras entidades que colaboran en esta tarea (pág. 40). La Ciencia Política no puede, pues, prescindir de las demás ciencias, que proporcionan los elementos o datos para escoger el contenido de las decisiones. «El pueblo tiene muchos medios alternativos y complementarios para alcanzar los mismos fines (o metas)... En el Estado democrático moderno el medio alternativo es el político» (*íd*). El procedimiento y el contenido están relacionados: no puede separarse el uno del otro. Permítasenos acotar que éste es el fundamento de nuestra prédica a favor del asesoramiento técnico en el régimen democrático (véase «La obligatoriedad del asesoramiento técnico en general y del jurídico en particular en el régimen democrático», en la *Revista Internacional de Ciencias Administrativas,* de Bruselas, vol. XXVIII, núm. 4, año 1962, págs. 437 y siguientes): la democracia auténtica no consiste en la imposición de la voluntad de la mayoría, con prescindencia de la bondad, de la eficacia, de la razonabilidad y de la justicia de la decisión. Lo que hace realmente que una decisión gubernativa sea democrática o no, no es el número de los que la aprueban ni el procedimiento mediante el cual se adopta, sino el contenido de la misma, libremente adoptado, conforme a la salud del pueblo. Y esto no puede lograrse sin el asesoramiento respecto al contenido, de su eficacia, de su bondad, de su justicia, de su oportunidad misma. La parte que los valores tienen en este proceso es otra cosa (C). El profesor Spitz coincidía con el profesor Van Dyke acerca del énfasis que había que poner en ellos y de la importancia que se les asignaba en aquél (pág. 41). ¿Compete al Estado decidir, por ejemplo, cuál es la función propia de las Iglesias o religiones, de la educación, etc., es decir, la determinación autoritativa de los valores?... A su juicio, no. A una pregunta del profesor Young, el profesor Spitz explicó que ello dependía de las atribuciones dadas por las sociedades al Estado (4): «Si se acepta la distinción entre el Estado limitado y el Estado

(4) O sea, del *tipo* de Estado adoptado por la constitución del país (véase, del autor, *Teoría general del Estado,* Valencia (Venezuela), Imp. de la U., 1963, cap. VIII, páginas 175 y sigs.).

totalitario —explicó—, se dice entonces que hay ciertas cosas que quedan fuera del alcance o de la competencia del Estado limitado» (págs. 41 y sig.). A lo que Young preguntó: «Los valores autoritarios (quizá se emplee el término como sinónimo de valores absolutos o universales) (5), ¿quedan fuera del alcance del Estado?...» (pág. 42). El profesor Spitz contestó: «Sí: he ahí por qué yo niego que sea adecuado definir la Política como la determinación autoritaria de los valores» (*íd.*). El profesor Watkins señaló que ésta era función de la sociedad, no del Estado. El profesor Spitz explicó luego que «la asociación política era sólo una de las asociaciones humanas que el hombre crea como medios o instrumentos, para alcanzar las metas que la sociedad se propone, a lo cual llamó "civilización" para distinguirla de la "cultura", que son estos últimos, o sea, los valores o fines antagónicos o conflictos» (6). Aclaró el profesor Spitz que él no limitaba el estudio de la Ciencia Política al Estado porque, entre otras cosas, la organización económica tenía sus aspectos políticos y, en consecuencia, debían estudiarse los mismos en tanto cuanto podían concernir al proceso o al contenido de las decisiones estaduales. Según el profesor Van Dyke, Easton distinguía entre las instituciones estatales y las paraestatales, y relegaba las segundas a la periferia de la C. P., si no más allá de ella (pág. 43).

En tercer y último término el profesor Norman D. Palmer, de la Universidad de Pensilvania, recordó que E. H. Carr había dicho que la Ciencia Política era una ciencia no sólo de lo que es, sino de *lo que debiera o debería ser*, y que, a su juicio, el punto merecía ser discutido (pág. 43). El profesor Van Dyke contestó que, según David Spitz y Norman Palmer, la Política estaba vinculada o relacionadas con las cuestiones del *deber ser*, y que él compartía esta creencia. «Podéis usar el "ought" (el "deber") para describir los medios más eficaces para conducir a una meta particular. En principio, al menos, esto puede ser llevado sobre bases objetivas científicas (7). La otra clase de deber refiere a lo que es deseable en sí mismo.» Creía que la tarea

(5) En nuestra citada monografía *Los grandes problemas*, etc., hemos destacado el papel de los valores en la Ciencia Política (§ 20, págs. 291 y sigs.). Decimos «valores absolutos o *universales*», porque esta última es la denomición que le da el profesor CARL FRIEDRICH en su notable obra *Die politische Wissenschaft* (Freiburg, Verlag Karl Alber, 1961), pág. 11, nota 1.

(6) Sobre la diferenciación de *civilización* y *cultura*, remitimos a nuestra obra *La crisis de la cultura occidental* (Porto Alegre, P. U. C., 1963), cap. III, págs. 55 y sigs.

(7) En nuestro concepto, los *medios* hacen más a la *técnica* o al *arte* que a la ciencia. La Ciencia Política no tiene por objeto formular medios, sino *principios* (véase *Introducción a la Política científica*, cit., § 7, pág. 18; *La enseñanza de la Ciencia Política*, cit., nota 2, págs. 16 y sigs., y págs. 44 y sigs., y *Necesidad y utilidad de los estudios de Política científica*, cit., págs. 20 y sigs.).

de la Política científica estaba relacionada con ambas categorías de deberes (pág. 44). Con ser ya algo de lo que sostenemos que debe ser la Ciencia Política, no es suficiente (D). Porque el mismo profesor Van Dyke aclaró en seguida que el pensamiento de Easton, que él sostiene, no llegaba, empero, a definir a la Política como determinadora compulsiva o autoritaria de los valores: «Determinaciones de autoridad (o decisiones públicas, aclaramos) no significa, realmente, la misma cosa que determinación autoritaria (o compulsiva) de los valores» (pág. 44). El profesor Spitz preguntó si el Estado podía determinar o decidir cómo se alcanza la salvación (pág. cit.), a lo que el profesor Watkins recordó que lo había hecho en el pasado. No podemos extraer conclusiones definitivas sobre este delicado aspecto del contenido de nuestra ciencia del debate que siguió sobre el primer punto de esta conferencia.

II

EL FIN, LA FINALIDAD O EL PROPÓSITO DE LA CIENCIA POLÍTICA

Según el relator de esta cuestión, el profesor Hans J. Morgentau, de la Universidad de Chicago, «el fin de la Ciencia Política es obviamente entender la Política de una manera teórica» (pág. 63). Con relación a este punto preséntanse también innumerables problemas. Manifestó que no entraba a considerar qué significaba *política,* objeto de la Ciencia Política, estableciendo dogmáticamente que a ésta concierne «la naturaleza, la acumulación, la distribución, el ejercicio y el control del Poder, en todos los niveles de la interacción social, con especial énfasis sobre el poder del Estado» (*íd.*) (8).

Tomando como punto de partida que «una teoría científica tiene la finalidad (o el propósito) de poner orden y hacer inteligible un conjunto de fenómenos sin lo cual permanecerían desconectados e ininteligibles», y que debía unir el doble testimonio de la experiencia y de la razón, el profesor Morgentau llega a decir que «el mundo político empírico presenta a las teorías tanto como a las prácticas, con un número limitado de elecciones racionales» (página 65). Puso mucha atención en la actitud de los estudiosos con relación al Gobierno y a la acción perturbadora de la influencia o de la presión de éste sobre aquéllos, mediante la adjudicación de contrastes y prebendas, etc., in-

(8) En toda esta discusión no encontramos bien delimitado el campo de la Ciencia Política y de la Filosofía política, indeterminación que no constribuye, por cierto, ni a la acertada concepción ni al progreso de nuestra disciplina (cfr. § D).

cluso mediante la designación y nombramiento de profesores, que, al parecer, disgustó a no pocos de los participantes de la reunión. Con plausible valentía, tan rara entre nuestros colegas, dijo que el Gobierno no transforma o convierte a los politicólogos, de asesores, en clientes o partidarios (lo que nosotros llamamos «los asesoretes», y hemos visto en América latina proliferar, medrar y molestar, especialmente bajo los frecuentes Gobiernos *de facto*, surgidos de motines, golpes de Estado y revoluciones de palacio). Su función intelectual entonces se envilece. El asesorete deviene un ideólogo partidario, muy peligroso si actúa en tiempos de «revolución», en que no pueden ajustarse las consiguientes responsabilidades, que justifica, moral o legalmente, lo que el Gobierno está haciendo o quiere hacer. Llama a esto «esta corrupción de la Ciencia Política a través de la afiliación con el Gobierno» (pág. 72). Sólo muy raras individualidades afrontan la impopularidad socrática, el ostracismo social y otros inconvenientes no menos graves, que suelen ser la recompensa de la dedicación constante, invariable, a sostener la verdad en materia política. Lo sabemos por una triste y larga experiencia en nuestro país. Los politicólogos que se recluyen en lo trivial, o histórico, lo abstracto, lo «objetivo», etcétera (denominaciones u orientaciones utilizadas para capear el temporal), no llenan su función social, no cumplen su deber para con su patria refugiándose en la «torre de marfil» (pág. 73). Se convierten en sordos, que dan respuestas sobre asuntos o temas acerca de los cuales nadie les ha preguntado nada (pág. 74).

El profesor Morgentau distinguió dos clases de problemas políticos: 1. Los perennes (porque tocan a la esencia misma de la vida política, siempre iguales). 2. Los históricos (provocados por situaciones históricas, cambiantes) (pág. 75). Sostuvo que «el contenido de la Ciencia Política no puede ser determinado *a priori* ni en abstracto» (pág. cit.). La tendencia contemporánea es contraria: tiende a colocar a la Ciencia Política en el lecho de Procusto (*sic*), de la determinación del objeto de la misma, según criterios metodológicos preestablecidos. El resultado se resiente de un formalismo académico. En su concepto, la Ciencia Política se relaciona o vincula con el problema del Poder y debe adaptarse a los criterios cambiantes de los tiempos; por ejemplo, en una época en que el Poder se concibe principalmente en términos militares, ella debe poner atención en la variedad de factores que entran en la ecuación del Poder. «Cuando la realidad del Poder —explicó— está perdiendo sus limitaciones legales y morales, debe destacar esta realidad. Cuando la Ley y la moralidad no cuentan para nada, debe asegurarles su recto lugar» (pág. 77). Sostuvo que, desde Platón y Aristóteles hasta Marx y Calhoun, las contribuciones sobre la Ciencia Política ha respondido a las exigencias de su hora (página citada). «Las ideas políticas tienen consecuencias políticas» (pág. 78). Son

factores reales de la ecuación política. Hay que cultivarlas, esclarecerlas, difundirlas y aplicarlas. Ellas tienden a convertirse en prácticas. La función del político científico, como la del intelectual en general, es muy grande y delicada en este terreno (pág. 79). Coincidimos ampliamente: ya en 1939, en uno de nuestros primeros ensayos sobre esta ciencia, decíamos que «la cátedra de Política, si aspira a ser, como debe serlo, directora del pensamiento científico, con el objeto y finalidad señaladas (o sea, la de servir de guía para la consecución de un Estado mejor organizado, más justo, más equitativo), no puede limitarse a ser mero testigo de la evolución política: debe ser actora. Ella no puede ser, en orden al progreso de la materia, mero instrumento de exposición de ajenas teorías, sino instrumento de elaboración de otras mejores» (*Introducción a la política científica,* cit., pág. 45).

El segundo comentarista de la precedente exposición fue el profesor Norman Palmer. Dijo que «el grado (o extensión) en que la Ciencia Política debe servir a la política pública (o a la conducción social) es una cuestión que admite muchas respuestas y muchos puntos de vista» (pág. 88). «El fin de la Ciencia Política es dar un objetivo a la Ciencia Política. Ello implica prestar la debida atención a la teoría y a la práctica, a las antiguas aproximaciones como a las nuevas, a los problemas políticos de la Humanidad actual o del mañana, cuanto a los grandes temas de la política que parecen inoportunos» (pág. 91). De este modo, el propósito o la finalidad es más amplio o más extenso que la inteligencia teórica de la política. Ella ofrece amplio campo para la investigación y la creación, sin aspirar a ser una «ciencia maestra» o a «descubrir *la* verdad de la sociedad para siempre» (*íd.*).

El tercero fue el profesor Paul N. Ilvisaker, de la Fundación Ford, quien calificó a la opinión del profesor Morgentau como «un sermón» dogmático (página 92), expresando su disenso con la misma en lo que refería a sus apreciaciones sobre los políticos científicos (pág. 93). Según este profesor, «la Ciencia Política es, después de todo, un instrumento del hombre para perfeccionar la condición humana» (pág. 93). Hago notar que la discusión que siguió a estas exposiciones se hizo sin la presencia del profesor Morgentau, cuya ausencia deploró el profesor Palmer (pág. 95), pero los participantes en el debate coincidieron en criticar la posición del mismo. El profesor Spitz dijo que no aceptaba su concepción del Poder, pero que tenía que defender algunas partes de su posición (pág. 107). Hizo la distinción entre «analista político» y «científico político» (pág. 109), pero antes había expresado que el político científico debía ser crítico más que conformista (pág. 108). El profesor Morgentau le contestó en la reunión del día siguiente. Dijo que no importaba si era optimista o pesimista, sino si era justo o injusto en sus apreciaciones (página 133). Refiriendo a la actitud de los profesores alemanes en 1933,

dijo que éstos habían dado la espalda a la situación naciente (pág. 135) (9). Lo mismo había ocurrido en los Estados Unidos con respecto a la guerra del Vietnam. Reiteró su creencia de que la Ciencia Política constituye, necesariamente, una fuerza política, sea a favor, sea en contra del *statu quo* (página 136) (E).

III

Recientes tendencias en los métodos de investigación en Ciencia Política

El ponente de este tema fue el profesor Karl W. Deutsch, de la Universidad de Yale, quien comenzó afirmando que, «en el campo de la Ciencia Política, la última década, y particularmente los últimos cinco años, se habían señalado por un gran crecimiento de los recursos para la investigación política», de que se había dispuesto (pág. 149). Referíase a los documentos o recursos empíricos, entre ellos el I. B. M. Ellos habían posibilitado una nueva teoría sobre la Política. La causalidad había sido reemplazada por la posibilidad y la búsqueda de causas simples, y las llaves maestras de la predicción o de control dieron paso a análisis multivariados (pág. 150). Como obras representativas de discusión de las nuevas técnicas, mencionó las obras de Lazarsfeld y Rosenberg: *The language of social research* (New York, Free Press of Glencoe, 1955, esp., págs. 206-83) y de las antiguas, la de Robert Mc. Iver: *Social causation* (New York, Ginn, 1942) (nota a pág. 150). Destaca la valiosa contribución de los nuevos elementos empíricos, o de hechos:

---

(9) La historia de «la trahison de clercs» se repite: el profesor JOHN H. HALLOWELL, de la Universidad de California, en su excelente monografía *La decadencia del liberalismo con particular referencia al pensamiento político-legal alemán*, que traduje al español en 1949, dice en el prefacio: «¿Cómo fue posible que prominentes profesores, jueces, abogados y funcionarios públicos, que hasta 1933 eran liberales declarados, aceptaran y aun que algunos aclamaran, un despotismo que no solamente repudia los postulados fundamentales del liberalismo, sino que trata activamente de exterminar a toda institución liberal de la faz de la tierra?» (pág. XVII). Señala que, en 1837, cuando un Gobierno abrogó la constitución hanoveriana que había jurado respetar, este hecho tropezó con una vigorosa protesta que tuvo su expresión en la famosa declaración redactada por siete profesores de Goettingen. «Pero en 1933 los intelectuales germanos que protestaron contra el despotismo, fueron conspicuos, porque eran comparativamente pocos» (ídem). No existió un solo Dahlmann que preguntara, como éste lo hizo en 1837: «¿Debo enseñar en lo venidero que el principio supremo del Estado es que lo que place a los que están en el Gobierno es derecho?» (ibid.).

el primero de ellos es el relativo a las *élites* (su posición, sus incumbencias, su reclutamiento, sus actitudes (pág. 152); el segundo, el relativo a la opinión de las masas y a sus actitudes políticas, suministradas por instituciones como la Gallup o la Roperpolltype (pág. 152); el tercero y cuarto, las estadísticas electorales; el quinto, el llamado «content analysis«, adaptado a métodos de computación semiautomáticos (pág. 153); el sexto, datos complementarios de los anteriores, como las estadísticas sociales, económicas y demográficas, los censos, etc., proporcionados por instituciones gubernamentales o privadas, a través de los cuales se puede verificar un análisis sobre la estructura y el funcionamiento o proceso de un país, y particularmente sobre la proporción del cambio en diferentes períodos y condiciones (págs. 153 y sig.); el séptimo, los datos históricos o las tendencias históricas; el octavo, las ciencias de la conducta (*behavioural sciences*) y las ciencias sociales que proporcionan crecientes cantidades de conocimientos sobre los efectos de la comunicación social y la sobrecarga de comunicación (pág. 155); el noveno, es, en parte, derivado de los anteriores; incluye los nuevos programas de computación analíticos, matemáticos y estadísticos, que permiten unir datos secundarios. «Es difícil estimar el volumen total de datos existentes sobre Ciencia Política» (página 155). Según este expositor, la investigación empírica, fundada en la diversidad de datos y técnicas reproducibles, está creando un método principal que es el de la confrontación de los resultados de diferentes elementos y resultados de investigación (pág. 157).

Por último, existen también nuevos métodos de análisis de los fenómenos políticos, de los que el profesor ponente se ocupó con extensión (véase páginas 160-77) (10). Terminó diciendo que la Ciencia Política podía utilizar todos estos métodos y técnicas para realizar progresos reales (pág. 178). Necesitamos, afirmó, una Ciencia Política cumulativa. Ella debe moverse en la misma dirección que la Economía y las Ciencias Médicas, es decir, de ciencias tristes a ciencias humanas (pág. 178).

El profesor Heinz Eulau, de la Universidad de Stanford, que fue el primer comentarista de la ponencia anteriormente referida, dijo que el método y la metodología eran los componentes más desarrollados y más incomprendidos de la Ciencia Política (pág. 179). Cualesquiera fueran los defectos de la ponencia de Karl Deutsch, «Recent trends in research methods in Political Science», no se podía negar su tolerante o liberal aproximación al tema (página 180). La que alcanza el punto más alto en la materia es la publicación

(10) Nos complacemos en mencionar una obra excelente sobre estos métodos de análisis, la del profesor EUGENE J. MEEHAN: *The theory and method of political analysis* (Homewood, Ill., The Dorsey Press, 1965) que hemos comentado en *La Ley*, de Buenos Aires, del 30-VI-66.

editada por Herbert J. Storing: *Essays on the scientific study of Politics* (New York, Holt, Rinehart & Winston, 1962). El comentarista cree que no todo método es igualmente útil para estudiar cualquier clase de problema (página 181). Por eso, el profesor Deutsch recomienda el método de confrontación de los resultados obtenidos por diversos métodos y se resiste a admitir el método llamado de investigación *pura* (pág. 182). «Si el método no es el vínculo de unión (de la Ciencia Política), debiera serlo» (pág. 184).

El profesor Harold Guetzkow, de la Universidad del Northwerten, que le siguió en el comentario, dijo que la acumulación de elementos de hecho, o datos, podía perturbar la creación de teorías: 1.° Limitando la visión de la vida política, como ella es, no como podría ser. 2.° Abrumándonos con lo inadecuado de nuestro lenguaje natural para la construcción de teorías; y terminó expresando la esperanza que los computadores heurísticos del futuro, para la elaboración de doctrinas o teorías, superarán los límites del dato y aun los límites de nuestra cultura, para elaborar y desarrollar una Ciencia Política para la Humanidad (pág. 191).

El tercer comentarista fue el profesor Roland Young, de la misma Universidad, quien dijo que «la política deviene no sólo *lucha*, en los términos del profesor Van Dyke, sino también *manipulación*» (pág. 195). Le parecía que la Ciencia Política debía estar interesada en la creación y en el mantenimiento del orden (pág. cit.). «El problema constante que enfrenta la sociedad es el desarrollar y mantener un sistema de orden, y este problema —me parece (dijo)— que es el objeto particular de la ley de la Ciencia Política» (*íd.*). Las formas antiguas de control social están amenazadas en todo el mundo (pág. 196). Los elementos a que se refirió el profesor Deutsch ofrecen instrumentos no disponibles antes para comprender cómo opera este sistema (*íd.*).

En la discusión o debate subsiguiente, el profesor Young preguntó si el surgimiento de nuevos materiales (de hecho) y de nuevas técnicas en la Ciencia Política no plantea el problema de si se está desarrollando una clase nueva de teoría política, que puede verificar científicamente sus proposiciones o si esas nuevas técnicas pueden ser integradas dentro de la teoría política desarrollada hasta aquí (pág. 197). Esto nos lleva, en primer término, a la cuestión relativa a la naturaleza de la Ciencia Política. Según el mismo, ésta no es única; no existe una Ciencia Política como tal; todos tratamos de los problemas del Poder o, más particularmente, quisiera decir, de los problemas del orden. Decía así —explicó— porque le parecía que si mirábamos al problema del orden, podíamos ver el conflicto político en toda clase de situaciones o relaciones, desde el individuo hasta la organización internacional. El orden, a su entender, era un elemento más útil que el Poder, y tenía

el mérito, o la ventaja, de ser aplicable al estudio de las sociedades no occidentales (*id.*). Afirmó que creía que era casi imposible entender nuestro sistema de gobierno sin atender a sus raíces históricas, no sólo a Aristóteles, como había sugerido el profesor Morgentau, sino también al Derecho romano, por el tremendo impacto que él tuvo en la organización de la autoridad pública y privada, que hemos construído. «Las ideas legales romanas han estructurado nuestro pensamiento político y nuestras instituciones... La Ley ha sido desarrollada (o concebida) como un instrumento de control» (pág. 198). En los tiempos modernos, el control por medio de la Ley ha sido comparado por otras clases de control y, como señaló Karl Deutsch, estos controles pueden ser eludidos. Uno de los factores perturbadores de ese desarrollo es que esas técnicas de investigación pueden ser también utilizadas como técnicas de control (*id.*). De la política puede pasarse a la comunicación, y es posible controlar la acción, controlando las comunicaciones. «Esto nos lleva a establecer ulteriormente que la política es simplemente una forma de control para establecer el orden público. Algunas de las técnicas de investigación descritas por K. Deutsch son aplicables, particularmente, al control de las comunicaciones» (pág. cit.). «Existen áreas —agregó— en las que las formas antiguas de control continúan operando, y estas son las áreas, me parece, que requieren nuestra atención especial como políticos científicos. Ellas presentan problemas teóricos e intelectuales acerca de la naturaleza del orden a crear, tanto como los problemas de acumular información mediante los métodos de investigación. La inadecuación de los controles existentes, primero de todo, ofrecen un problema intelectual que aparentemente radica en el hecho de que los controles existentes están esencialmente basados en la tierra (nación, etc.). «Las viejas teorías o métodos de participación parecen ser inadecuados, y no hemos construído nuevos tipos de instituciones representativas que la hagan posible a fin de que las masas urbanas participen inteligentemente en el proceso político» (pág. 199). La necesidad básica, a su juicio, consistía en desarrollar teorías que tuvieran su base o raíz en la historia y la cultura propias, y considerar al proceso como una constante acumulación de conocimiento, y al proceso político como un constante reajuste de los nuevos factores mediante los cuales es creado y mantenido el orden (pág. 200).

El profesor Eulau, de Stanford, sostuvo que había que distinguir entre *métodos* y *técnicas*: «El método refiere a todos los patrones de análisis, mediante los cuales pueden hacerse inferencias» (pág. 204). La técnica refiere a los medios de hacer observaciones y de recoger datos (*id.*). La elección de las técnicas depende siempre del nivel del análisis en el que se trata de conducir la investigación (*id.*).

Respondiendo a una pregunta del profesor Spitz, el profesor Deutsch

expresó que la Ciencia Política parecía estar siguiendo los pasos de la Economía, en el sentido de devenir cada vez más humana y más humanitaria (página 233). «De Platón a Tomás de Aquino —dijo— fue principalmente (la Ciencia Política) una ciencia moral, vinculada con la justicia». Después de Machiavello, ella se concentró en el análisis del Poder, desvinculándose un poco o mucho de los escrúpulos y las exigencias morales. El profesor Morgenthau se había referido a la exigencia de valores en la Ciencia Política, que es un requisito inseparable para muchos modernos politicólogos, como Carl Friedrich y otros citados en mi cursillo de Córdoba (11). El aludido profesor dijo, a continuación, que el método cuantitativo no era aplicable a los temas políticos centrales, que requieren la preservación de los valores, esto es, una elección (una alternativa) (pág. 234). Esto era lo que provocaba el conflicto o la lucha política: «De este modo tenemos el conflicto político —agregó— y estos conflictos son el verdadero corazón de la vida política. Ellos actúan en una dimensión que no es accesible al análisis cuantitativo, para los cuales este análisis es irrelevante. Porque uno puede decir, hasta cierto punto, que cierta porción de libertad debe ser sacrificada por causa del orden y de la autoridad, pero éste es del mismo tipo de decisión, sobre una base colectiva, que un individuo debe hacer en los grandes pasos de su vida. El debe decidir qué es más importante para él, y por penoso o moralmente ambiguo que ello pueda ser, él debe sacrificar otro valor» (pág. 234). Añadió que las bases fundamentales de la Política no están sujetas al cambio histórico (*íd.*). «En el campo de la moralidad —afirmó— no ha habido progreso, al menos desde los comienzos de la civilización occidental.» Y cuando el profesor Deutsch le arguyó que hay algunas pruebas de que ha habido progreso en el desarrollo de la civilización humana, en general, el profesor Morgenthau le replicó que pensara en el tratamiento de los prisioneros en Vietnam (página 205), y Deutsch admitió que «el error fundamental del totalitarismo consistió en pasar por alto o no prestar suficiente atención a esa característica de la necesidad humana de valores. El totalitarismo presume que un valor puede ser sacrificado completamente... La aproximación constitucional a la política implica que hay límites a la privación de uno de los principales valores que puede imponerse a un pueblo» (pág. 236), tales, a nuestro juicio, la libertad personal, la justicia sociales.

(11) Véase lo que decimos acerca del punto en *Necesidad y utilidad de los estudios de Política científica*, cit., págs. 55 y sigs., especialmente en págs. 75 y sigs.

IV

CONCLUSIONES DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Al terminar este debate, el presidente de la Academia organizadora de la conferencia, James C. Charlesworth, sin pretender hacer un sumario de las comunicaciones y discusiones suscitadas por las mismas, y más bien con el declarado propósito de plantear un cierto número de cuestiones que surgen de la misma, hace las siguientes preguntas:

1.ª ¿Por qué nos adherimos al orgulloso (o pretencioso, pagado de sí) e incorrecto término «Ciencia Política»?... ¿Por qué debemos de ser científicos? Los literatos, los artistas, los filósofos, no son científicos, y sus profesores y expositores rinden un servicio y gozan de un prestigio, por lo menos, igual al nuestro (pág. 238). Propone que, para eliminar la idea de que la Política es una disciplina científica, se la llame «gobierno» o simplemente «política». Declárase así independiente de los fundadores de la institución que preside, que la llamaron Ciencia Política (pág. 239). Según su concepto, la tendencia o el énfasis puesto en la cuantificación, la observación y la referencia a la conducta (*behavioral recordation*) amenazaban la determinación del fin u objeto de nuestra disciplina. Recordó que un prominente comentarista de las comunicaciones de masa había dicho que «El *medium* es el mensaje», y que si el medium, o el vehículo de la misma, debía ser confinado a métodos dictados por los laboratorios físicos, su faz podía ser alterada. Temía —dijo— que algunos colegas pensaran que porque el método científico es bueno en algunos sectores de nuestro tema, ningún otro método es bueno en otros.

2.ª La Filosofía política ¿es la reina de nuestra disciplina, y, si así fuera, qué es la Filosofía política? ¿En qué difiere la misma, en particular, de la ideología, de la teoría y de la expresión política?... (pág. 239).

Puede decirse —explicó— que *la teoría* es el análisis sistemático y la explicación de los fenómenos. Así como hay teorías para explicar los fenómenos físicos y químicos (combustión interna, etc.), hay teorías para explicar la soberanía, la democracia, el constitucionalismo, el pluralismo político, el nacionalismo, etc. Las *ideologías* representan —definió— el pensamiento o sentimiento característico de determinados grupos. La Filosofía política es más comprensiva que las teorías y las ideologías combinadas. Usualmente es formal, relativamente abstracta, razonada, sinóptica y autoritativa (pág. 239). Consecuentemente no es plenamente satisfactoria (*plentiful*) y no puede decirse que refleje adecuadamente o corrientemente la evolución de un período (pág. 240). En cam-

bio —afirmó— *la expresión política* es bastante satisfactoria, porque aparece continuamente en juegos, poemas, estatutos, discursos, revueltas, revoluciones, resoluciones y demostraciones, tanto como en los libros sistemáticos y en los artículos. De ahí que el estudioso de la Filosofía política no pueda captar el talante (*the mod*) o la índole (el carácter, *the temper*) de una época si se confina en los documentos suscritos por un número pequeño de pensadores prominentes. Si así lo hace no hace más que realizar una incursión útil en la biografía literaria y en la filosofía personal, pero no llega a conocer el pensamiento y los sentimientos de las masas, del pueblo y sus representantes y oradores representativos, porque no debe olvidarse que nosotros estamos estudiando el gobierno democrático (*íd.*). A este propósito recuerdo que en *Los grandes problemas de la Ciencia Política contemporánea* hemos afirmado que, como ya lo habíamos dicho antes en *La enseñanza de la Ciencia Política*, cit., con palabras de Friedrich, «la Ciencia Política sólo puede florecer en un Estado libre» (pág. 268). Por consiguiente, bajo el despotismo, o en formas no representativas de gobierno, no puede existir una Ciencia Política propiamente dicha; habrá historia de *una* doctrina o *idea* política. Historia política, en suma, pero no Ciencia Política (12). De ahí, también, que no podamos concebir una Ciencia Política que no incorpore a su objeto, como primordial, la idea de libertad. Concluía diciendo el presidente Charlesworth, que, por lo expresado, la Filosofía política no era la reina de nuestra disciplina, y que ella debía ser considerada como una parte de esa otra, más corriente, más vigorosa y más significativa disputa que hemos llamado «expresión política» (*íd.*) (13).

3.ª En las reuniones de la A. A. de Ciencia Política y Social se congregan estudiosos y especialistas de las más variadas materias (planificadores, internacionalistas, municipalistas, etc.). Si éstos son lo que se supone que sean, políticos científicos, ¿cómo deben prepararse? ¿Existe otra disciplina tan extendida?

La cuestión se relaciona con la unidad y coherencia de nuestra materia. Lo mismo ocurrió a la Economía. A su juicio, la Ciencia Política debía dividirse en tres ramas: Gobierno, Administración y Relaciones internacionales (pág. 141). El primero abarcaría teoría, gobierno americano y comparado, desarrollo político, planeamiento (?), partidos, libertades civiles y derecho constitucional (!) y temas relacionados con ellos. La Administración

(12) Lo repito en *La enseñanza de la Ciencia Política* (Prólogo, pág. 12).

(13) Creemos que la Filosofía política, lejos de haber contribuído al progreso de la Ciencia Política le ha hecho mucho daño. Las teorías totalitarias son el fruto de la Filosofía hegeliana (véase *La enseñanza de la Ciencia Política*, cit., § I, pág. 15).

incluiría la administración pública, el personal administrativo, el gobierno local y metropolitano, la mayor parte del gobierno estatal (?), administración comparada, etc. Las relaciones internacionales comprenderían la diplomacia, derecho y gobierno internacional, poder político y su historia, demografía y economía (*íd.*).

Esta rarísima distribución nos revela el peligro de extender, en lugar de precisar, el objeto propio de la Ciencia Política. Se incluyen materias propias del Derecho positivo (Derecho constitucional, administrativo, internacional, etcétera), de la Ciencia del Estado (Teoría general del Estado; Ciencia de la Administración, etc.) y miscelánea de naturaleza tan distinta de la Ciencia Política como la Economía. En otros términos, una mezcla de ciencias sociales y políticas, pero no Ciencia Política propiamente dicha.

4.ª ¿Tiene el estudio del Gobierno un fin limitado? En su concepto el Gobierno toda todo y es afectado por todo. Si *quod omnes tangit ab omnibus aprobetur,* no podemos establecer límites al Gobierno, que es el elemento que aprueba y sanciona, tanto como el que inicia o promueve (pág. 241). Esto no significa que pueda hacerlo todo, es decir, que sea totalitario.

5.ª ¿Puede ponerse límites al estudio de las relaciones internacionales? Dejamos de lado este aspecto, porque es obvio que ellas nada tienen que hacer, como división de la Ciencia Política, aunque no descartamos que deban estudiarse, como factores de poder, al estudiar el imperialismo y temas correlacionados con la influencia del exterior sobre el gobierno interior (14).

6.ª El estudio del Gobierno, ¿debe limitarse al Gobierno público y legal o extenderse a las entidades o sistemas extragubernamentales? Sostiene que deben estudiarse como parte del mismo proceso cualquier sistema de control del pueblo, insistiendo en que, bajo el pluralismo político, existen *controles* plurales, aunque éstos se distingan de las presiones plurales (página 243).

7.ª ¿Debemos prestar mayor atención o poner más énfasis en la teoría del desarrollo político? Aclara que no se refiere al desarrollo de las sociedades primitivas sino que se refiere a los ajustes o arreglos hechos en sociedades avanzadas, en los regímenes altamente sofisticados, para acomodar el gobierno presente a las actuales necesidades y condiciones (pág. 243). A su juicio, sí.

8.ª El estudio del Gobierno, ¿es parte de la Sociología? Destaca la simpatía que despierta en los Estados Unidos, entre los jóvenes sociólogos polí-

---

(14) Una excelente prueba de este último criterio lo ofrece la monografía del profesor de la Universidad de Edimburgo KOHN MACMURRAY: *The conditions of freedom in modern society* (London, Faber & Faber, 1951).

ticos, la tesis de Giddings, por ejemplo, que cree que la Sociología es el género de la Ciencia Política, la especie, o una de las especies, y de Ross, que dice que el Estado es solamente una forma de control social, y de los pluralistas, que aseveran que el Estado es solamente una de las asociaciones que dominan nuestras vidas (págs. 243-4). Para decidir el punto debemos saber qué es la Sociología. ¿Cómo descubrir lo que es este «salmagundi»? (salpicón). Así lo demuestra lo que se enseña en los Departamentos de Sociología de las Universidades del Norte. El Gobierno es algo distinto, intrínsecamente de la sociedad, de manera que, antes de decidir la respuesta, habría que consolidar, definir y delimitar ambas disciplinas.

Cuestiones relativas al método

9.ª Los métodos, ¿se relacionan primariamente con el tema u objeto del estudio o con el que los estudia, como persona? (pág. 244).

Dijo el presidente de la Academia que también había creadores sobre método en el campo del Gobierno, pero no encontraba en la múltiple literatura reglas apropiadas sobre metodología (!).

10. Las nuevas aproximaciones en el estudio del Gobierno, ¿deben o podrían ser sintentizadas, o sería mejor que fueran hechas independientemente? (pág. 245).

Los diferentes métodos empleados distorsionan la imagen del objeto.

11. Los conceptos ¿pueden ser «reified» (rectificados)?

¿Qué es el hecho político? ¿Es algo conocible, si nunca ha existido? Nosotros hemos sostenido que no se puede construir una teoría política con simples ideas o conceptos, sino con hechos, ideales y pensamientos (*Los grandes problemas de la Ciencia Política contemporánea*, cit., § 4, páginas 271 y sigs.), y por esto mismo, que es necesario, una visión general de doctrinas, teorías, conceptos y términos empleados, que la Historia y la experiencia han demostrado que se habían elaborado sin tener en cuenta la realidad, confundiéndola con nuestros ideales o deseos (§ 10, págs. 289 y siguientes) o que han dejado de coincidir con la realidad.

12. ¿Podemos desarrollar una nueva terminología? (pág. 246). Con lo dicho anteriormente hemos contestado a esta pregunta. El presidente de la Academia americana dice que, así como en el campo de la Física, «movimiento» y «velocidad» no significan ya la misma cosa que antes, en el campo de la Filosofía política el liberalismo spenceriano significa ahora algo completamente diferente al liberalismo del *New Deal*. Los términos «democracia» y «justicia» son variables, ambiguos (pilares en las llamadas «democra-

cias populares»). Los ejemplos de imprecisión en el vocabulario político pueden formar una larga lista. Que Dios nos ampare de usar el lenguaje mandarinal, exclamó Mr. Charlesworth, que se jactó de emplear el lenguaje del hombre de la calle (pág. 246). Agregó que con frecuencia se produce un defecto de comunicación en nuestros intercambios intelectuales, especialmente por las discusiones y confrontaciones polarizadas, y sugirió a la Asociación que preside la preparación de un breve diccionario político, tal como nosotros hacíamos en *Los grandes problemas* citados al propiciar un «Lexicon» político mundial (pág. 289).

13. ¿Deberíamos destacar el método actuarial?

El presidente recomendó que se enseñara a los alumnos que las cosas generalmente verdaderas eran verdaderas y que las filosofías no deben elaborarse sobre excepciones (pág. 247). El principiante —agregó— tiende a noticiarse y establecer las diferencias entre los fenómenos; el avezado, el estudioso maduro, a establecer las similitudes.

14. ¿Debemos estimular un uso mayor del método del caso? (pág. 247).

Recuerdo, a este propósito, la ovación que siguió a mi afirmación de que este método podía, a lo más, producir buenos profesionales (abogados), para defender más o menos bien un asunto, pero no hombres sabios, conocedores de los principios e ideas fundamentales de cualquier disciplina jurídica o social, en la Universidad de Puerto Rico, hace muchos años. Los jóvenes estaban hartos de estudiar casos jurisprudenciales. El presidente Charlesworth dijo que había libros sobre casos en Derecho, Sociedades, Finanzas, Administración pública, Comercio, etc. Distinguió entre entrenamiento profesional y educación: «Algunas partes de nuestra disciplina especialmente la A. P., pone énfasis en el entrenamiento más que en la educación» (pág. 248). No obstante, el presidente concluyó diciendo que si se separa, como él piensa que debe hacerse, el Gobierno de la S. P., el método del caso poco debía recomendarse en el campo del Gobierno.

15. Los computadores, ¿pueden analizar el contenido de la prosa?

Afirmó que creía que no (pág. 248).

Cuestiones relativas a la finalidad del la Ciencia Política

Si es verdad que el Gobierno es afectado por todo lo que toca y que lo toca todo, debe seguirse que los estudiantes del mismo no pueden delimitar la finalidad de su disciplina anticipadamente (pág. 248). Es también verdad —afirmó— que la metodología atañe más claramente al estudiante como

individuo que a su estudio, de modo que la única forma de identificar nuestra disciplina es por sus objetivos o finalidad.

16. ¿La cuestión fundamental es qué concierne como principal propósito al estudiar el Gobierno? (pág. 249). ¿Consiste en saber por saber?, o ¿en hacer buenos ciudadanos?, o ¿en averiguar lo que conviene a una sociedad ideal?, etc.

Debería contestarse —dijo— que los profesores de Ciencia Política no debieran limitarse a un objetivo *único*. Algunos hacen revueltos; otros, se limitan, por comodidad, a unos pocos. «Pocos son los profesores dedicados a un gran programa para el estudio del Gobierno» (pág. 249).

Recuerda el propósito de Benjamín Franklin al fundar la Sociedad Filosófica Americana y adherir luego el título de «Sociedad para promover el conocimiento útil». Sostuvo que los colegas debían decir a la sociedad lo que es bueno (no lo que es útil) para ella (pág. 250). Esto significa —aclaró— que los profesores deben subordinar su estudio al principal objetivo de prescribir metas gubernativas y diseñar programas de gobierno (*íd.*).

17. Los profesionales de nuestra especialidad, ¿debieran predecir?

Sintéticamente expresó que deberían evitar la predicción, pero no dejar de prever o proyectar lo que se pueda repitiendo la Historia, como experiencias usando el análisis, las comparaciones, las encuestas, etc. (pág. 251).

18. ¿Deberían nuestros escritos y lecciones dar lugar a un énfasis más poderoso a los valores morales y al relativismo moral? (pág. 251). «Desgraciadamente (dijo textualmente) nuestros códigos personales están atiborrados de preceptos y prejuicios, enseñados por los padres, las sociedades profesionales, las cámaras de comercio, las uniones sindicales, los periodistas, los sectarios y los comerciantes. ¿Por qué un profesor de Gobierno no debiera enseñar a su clase acerca del relativismo moral de la imposición regresiva?, ¿quién tiene, dentro de los elementos referidos, un derecho moral a hablar del asunto? Paréceme que en estas materias hemos sido demasiado delebles, demasiado científicos y demasiado apocados. No basta, en efecto, asumir el coraje de tomar posiciones responsables; debemos desarrollar una metodología y disciplina de estudio de tal manera que podamos saber cómo formular los valores lógicamente y sin emoción (pág. cit.).

La 19 se vinculaba sobre A. P. y relaciones internacionales (págs. 251 y siguientes), que omitimos reseñar porque nos parece evidentemente fuera del campo de la Ciencia Política.

20. El Gobierno, ¿debiera ser informado por la conducta (o la actitud) de los gobernados o ciudadanos, o debería formar la conducta de éstos? (página 252).

Afirmó que, para él, si el Gobierno hubiera de ser el responsable o la re-

sultante de la conducta popular, deberíamos renunciar al progreso. Pero no podemos hacer esto. Luego, el Gobierno debe educar, promover la salud, estimular la iniciativa privada (pág. 253). Los estudios sobre la conducta deben ser en consecuencia, informativos y procesales: ellos no deben pretender formular programas o políticas de gobierno de acuerdo a las predilecciones del público. Siempre le había parecido —dijo— que la historia de la civilización es la historia de las instituciones, no de las personas o de las masas de personas. Si esto es así —concluyó— los estudios del Gobierno deberían dar énfasis a las instituciones y programas gubernativos y dejar a los psicólogos sociales el problema de justificar y estudiar sobre las respuestas individuales como fines en sí mismas.

21. Los estudiosos del Gobierno (léase también Ciencia Política), ¿deberían tener valor para criticar los actos de gobierno y a la sociedad? (pág. 253).

Si se adopta el *rol* de un fuerte normativista, debe ser un crítico. Pero no debe adoptar una actitud crítica más fuerte que la de un clérigo, un periodista o un líder cívico. Debe ser un crítico constructivo (*sic*). No debe trepidar en devenir un «ingeniero social» (?).

22. ¿Debemos secundar los reclamos de la demofilia?

«La palabra democracia, en verdad, ha adquirido un hábito, y lo que se llama el Gobierno democrático se supone que debe ser defendido y aun exaltado por nuestros colegas, ya sea que sea completamente defendible o no» (página 253).

Dijo que estaba tentado por hacer una distinción entre lo que se llama «la democracia simbólica» y la «catabólica». Una amplia base democrática para un programa de bienestar social puede ser defendida, mientras que, por el contrario, un procedimiento democrático altamente persuasivo podría fácilmente quebrar los más hermosos reajustes en nuestra intrincada sociedad (página 254).

Debemos recordar —añadió— que la democracia fue un breve minuto en la larga hora de la Historia, y que ella requiere una ecología altamente favorable para su introducción o supervivencia. La plena verdad es que actualmente tratamos de introducirla entre los pueblos, dentro y fuera de los Estados Unidos, que no pueden apreciar las finas modalidades de la misma y ejercitar sus sutiles restricciones. Muchos pueblos y gentes están de acuerdo, otros no. Podemos generalizar diciendo que, a través de los años, los sistemas políticos se quiebran, porque sobrepasan sus principios básicos o centrales: las oligarquías devienen oligárquicas; las dictaduras, demasiado dictatoriales, y las democracias, demasiado democráticas o demagógicas. Hay que decirlo: es la forma de servir al mejor Gobierno. Recordamos que hace más de veinticinco años que dijimos esto, en la Universidad de Asunción, del Paraguay:

el mejor defensor de la democracia no es el que adula al pueblo y le dice que todo lo que hace o desea está bien, sino el que descubre sus defectos y las desviaciones de su aplicación en la práctica; el que distingue entre lo que es propio del sistema democrático y lo que es producto de los regímenes democráticos mal organizados o que carecen de las bases democráticas (ecológicas, como dice el presidente Charlesworth) que deben sustentarlo (*América, tierra de hombres libres. La defensa espiritual del sistema democrático,* Santa Fe, Imp. de la U. M. del Litoral, 1940). Mis últimos libros (*La crisis de la cultura occidental; La crisis argentina y la educación común y superior; Las causas de la inestabilidad política en América latina; Tres ensayos de Historia de las ideas políticas*) desarrollan y comprueban esta tesis en Occidente, en la Argentina y en América.

SALVADOR DANA MONTAÑO

COMENTARIOS SOBRE LAS DIVERSAS OPINIONES EMITIDAS

(A) La lucha, el conflicto, la oposición, entra como elemento diferencial de la actividad política o como elemento esencial del fenómeno político propiamente dicho en no pocas definiciones. El autor de *L'essence du politique* (París, 1965), Mr. Julien Freund, dice que la política es una lucha tendiente a establecer un orden, en nombre de una opinión. Entran en esta descripción, o definición, tres cosas de naturaleza distinta: el *medio* es la lucha; el fin, el orden; la legitimación de éste es la opinión. Pero, como observa el profesor Friedrich, el Poder, que se basa exclusivamente sobre el consentimiento (o la opinión de la mayoría), como el que se basa exclusivamente sobre la fuerza, es un Poder marginal. En su opinión, el Poder (legítimo) se basa sobre ambos factores (*Die politische Wissenschaft,* Freiburg, Karl Alber, 1961, pág. 24 de nuestra traducción).

En otros términos, el conflicto, la lucha, la oposición, no bastan para definir al fenómeno político. Hay que buscar otros elementos adecuados a ella, que lo integran.

El profesor J. D. B. Miller, de la Universidad de Canberra (Australia), en su libro *The nature of Politics* (Londres, Herald Duckworth, 1962), en el mismo orden de ideas, dice: «La esencia de la situación política, como opuesta a la situación de avenencia (o acuerdo) y de rutina, es que alguien intenta hacer algo acerca de lo cual no existe acuerdo, y está tratando de utilizar alguna forma de gobierno como medio y como una protección. Las situaciones políticas surgen del desacuerdo» (pág. 14). «La política, pues, versa sobre el desacuerdo y el conflicto, y la actividad política es aquélla que intenta promover o resistir el cambio, en el aspecto de la posible resistencia.» Aclara que, a pesar de ello, la política no es siempre necesariamente violenta y tajante. También los políticos pueden ponerse de acuerdo. «La actividad política —agrega— proviene del desacuerdo y concierne al uso del Gobierno (del Poder) para resolver el conflicto en la

dirección del cambio o en la de la prevención del mismo» (pág. 16). «La política es un reflejo de las divergencias entre los miembros de la sociedad» (pág. 17). Existen muchas bases sociales —explica— o motivos de organización social, para la divergencia: desigualdades, injusticias, puntos de vista distintos, etc. La política surge porque las divergencias existentes en la sociedad se prestan para los desacuerdos o divergencias acerca de lo que el Gobierno debe hacer o dejar de hacer sobre determinados asuntos o cosas (pág. 18). Como se nota fácilmente, la línea divisoria entre el fenómeno político propiamente dicho y la actividad partidaria se pierde de vista en esta definición. Parécenos que *lo político* se confunde con *lo partidario a la política.* Al sintetizar las diversas partes de su libro, el autor nos dice que la política concierne al conflicto y al desacuerdo: si éstos no están presentes de alguna manera o medida, la situación no es política, y cualquier acción o resolución que se tome a este respecto no será política propiamente dicha. Es aplicable a esta parte de la conclusión la observación que el profesor Van Dyke hace sobre el particular: de admitirse la misma, muchas actividades gubernativas, que son esencialmente políticas, quedarían al margen de esta calificación. «Si hubiera acuerdo general —dice el profesor Miller— no necesitaríamos la política: sería suficiente la administración de las cosas.» Advertimos que esto es lo que sostiene el marxismo, consecuente con su idea capital de la desaparición del Estado como instrumento de clase. Finalmente, el profesor Miller dice que la política es un asunto relativo a la expresión, defensa, establecimiento y modificación de los desacuerdos sociales. «La cualidad básica de la actividad política es el tratamiento de los desacuerdos a través de procedimientos e instituciones más o menos formalizadas.» Esto nos conduce a concluir que en los regímenes autocráticos o totalitarios no puede existir actividad política propiamente dicha porque no se admiten desacuerdos o disentimientos.

El eminente profesor francés Burdeau, en una monografía publicada en la *Revista de Derecho Español y Americano,* de Madrid (núm. 8, abril-junio 1965), dice: «Lo político está tan profundamente inserto en lo social que de ello no se puede extirpar sin que la sociedad se disuelva. En efecto, cualquiera que sea la definición que se dé a la política, siempre se concluye que lo politico es lo que mantiene agregados los hombres para alcanzar un fin determinado. El hecho de que, por otra parte, la política sea lo que más les divide, no contradice en nada la proposición precedente porque si la política es lucha, el objeto de la lucha sigue siendo la determinación de los fines que los agrupa y de la autoridad que unifica. Mantenemos, por tanto, la idea de que lo político es aquello por lo que un grupo existe y se desarrolla en tanto como unidad colectiva» (página 12). La función política es, pues, en el orden social, una función vital, como la nutrición y la reproducción en el orden orgánico. Ella no se puede mantener o subsistir si no se reducen las tensiones sociales que la desgarran, suprimiendo las antinomias que ella encierra y entrelazando las fuerzas de disociación suscitadas por la ceguera y por el egoísmo de sus miembros. En síntesis: la lucha, el conflicto, siempre la lucha.

(B) Por la misma razón hemos rechazado, como peligrosa y atentatoria contra los derechos humanos universalmente reconocidos, la teoría que afirma la perfecta legitimidad de todos los fines que el Estado pueda proponerse (como lo hace, entre otros, Falchi, en *I fini dello Stato e la funzione del potere,* 1915, cap. III), que se resuelve sustancialmente en la negación de un fin unitario del Estado (véase A. FERRACCIU: «Su

una recente concezione del fine dello Stato», en *Riv. Dir. Pub.*, año VII, parte I, páginas 341 y sigs., citados en nuestra *Teoría general del Estado*, Valencia, Imprenta de la Universidad de Carabobo. 1963, págs. 148 y sig.).

La Ciencia Política debe tener, y tiene, un objeto *propio*, y no puede adoptar el que le plazca a cada estudioso o investigador en particular.

(C) Los más modernos y más autorizados cultivadores de la Ciencia Política contemporánea hacen hincapié en el énfasis que debe ponerse en la Ciencia Política en los valores. Podríamos decir que es la tendencia u orientación más destacada en nuestra disciplina en la actualidad. Sin admitir la confusión de la Política y de la Moral, es innegable que la Etica entra como ingrediente principalísimo en la formulación de los principios que la Ciencia Política persigue, descubre y formula. El profesor Miller, en la obra citada, dice: «El problema de los valores ha causado más discusión entre los políticos científicos que entre ninguna otra clase de científicos, y tengo la convicción que lo que digo sobre esto será mejor recibido que lo que anteriormente he dicho sobre cualquier otro tema. Quizá será mejor si fundo mi posición dogmáticamente, desde que el terreno está de este modo tan bien trillado» (pág. 278). «Dije al final del primer capítulo que la diversidad como tal no contenía dentro de sí misma ninguna obligación moral clara... El pueblo se indigna moralmente frente a un gran número de desigualdades y procura eliminarlas; mucha de la dinámica de la política proviene de esta indignación» (página 279). Esto quiere decir que la moral es un móvil de la acción política, como puede serlo, y lo es, el interés, el ideal, la pasión, etc. Más adelante se pregunta: «Si la política, en este sentido, es no-moral y la moralidad es diversa (o mudable), aun cuando exista gran coincidencia sobre sus principios, ¿qué podemos decir sobre los valores en política?» «Paréceme —contesta el profesor Miller— que sólo hay dos caminos por los cuales podemos tratar de arrimar juicios morales sobre la política, en nuestra calidad de estudiosos de la misma. Primero, podemos utilizar el sistema moral que nos atrae como miembros de nuestra sociedad. Haremos esto en todo caso. El prurito de hacer juicios morales es un impulso humano básico. El pueblo que lee u oye lo que nosotros decimos sobre ella (un *régimen*, *una política*, una ley), puede coincidir o disentir, como elija; puede disputar sobre la moralidad más apropiada para aplicar, o puede aceptar nuestra moralidad; puede introducir nuevas pruebas acerca de que nuestro juicio es válido o no. Nosotros no habremos alterado esa política al decir que es buena o que es mala, y no hemos caído en el error de pensar que, porque no nos gusta, ella desaparecerá» (pág. 280). «El otro camino por el que podemos hacer juicios morales sobre la política es hacer de ella misma un valor, esto es, decir que la actividad política, siendo el medio por el cual se expresan los deseos básicos humanos, es buena en sí (en el terreno que es mejor que los deseos del pueblo sean escuchados a que no sean expresados o sean ignorados). Si adoptamos este punto de vista —concluye—, diremos que cualquiera que promueva la actividad política debe ser bien venido» (pág. 281). «La política —dice el profesor Miller en sus conclusiones— no encierra valores (o no acarrea valores consigo); en su conjunto, los valores usados en política son los mismos de la sociedad en la cual se practican y no derivan de las operaciones políticas, pero puede decirse que ella constituye un valor en sí, porque la alternabilidad de la política es el acuerdo compulsivo, en el

cual todo lo que no es prohibido es obligatorio. Los intereses que prorrumpen invectivas contra la "política" son a menudo los que desean hacer una sociedad conforme a un modelo que se reservan para sí. La política, como una expresión de los objetivos plurales y de los intereses diversos, está en oposición directa a la regimentación, pero no a la fuerza; sería difícil imaginar una política en la cual el uso de la fuerza gubernamental no estuviera, por lo menos, implícita; pero la práctica de la política, ella misma, es una forma de expresión y una negación de que toda la prudencia (política) resida en una parte del pueblo cuyo derecho a gobernar no sea cuestionado» (página 287).

El profesor Walter G. Muelder, de la Universidad de Boston, dice que «las ciencias sociales no pueden escapar al problema de los valores, no sólo en la interpretación del hecho (o dato), sino también esencialmente en sus hipótesis y en su metodología («La Théologie et les Sciences sociales», en vol. I, de *Eglise et société*, Genève, Labor et Fides, 1966, pág. 184). «Es inevitable —explica— que surjan problemas de valor en las ciencias sociales, porque ellas tienen por sujeto a personas, grupos y sus influencias recíprocas. Tenemos una Sociología del conocimiento, pero no tenemos todavía una Teoría general de los valores, una Axiologia de las ciencias sociales. Es evidente que estas ciencias, *la Política en primer término*, plantean problemas axiológicos. Para resolverlos hay que tener en cuenta no sólo la elección y registro del hecho, sino también el análisis y la interpretación que requiere —agregamos por nuestra parte— principios éticos, o valores, para enjuiciarlos). De los cinco tipos de teoría sobre la personalidad humana —concluye—, sólo la teoría personalista, que ve en el individuo una entidad orgánica, que constituye un centro de gravedad para la personalidad, una unidad intencional, capaz de creer y de crear las demás teorías (la positivista, la psicoanalítica, la existencialista y la interpersonalista), sólo ella interpreta y valora al hombre en su justa medida.»

El profesor Friedrich, en *ob. cit.* antes, enseña que «la preocupación espiritual por los valores, como tales, es propia de la Ciencia Política» (pág. 12). «La Política no puede, pues, abstenerse de la valoración de su afán científico.» «Todo llamado "realismo", que trate de abstenerse de los valores, toda "política realista", que olvida que los hombres actúan en la vida de acuerdo a lo que creen y lo que tienen por importante y valioso, es pésima ciencia, porque no se refiere a los hombres como son en realidad» (pág. cit.). Y más adelante se pregunta: «¿Habremos faltado a la objetividad científica, por que al estudiar los tipos de Estado, concluyamos que el Estado liberal es mejor que el autocrático y que el Estado de derecho es preferible al Estado constitucional?» Creemos rotundamente que no; que, por el contrario, si no lo hiciéramos así, habríamos traicionado nuestro deber como estudiosos de una ciencia humana o del espíritu, cuya medida o patrón son los valores y cuyo beneficiario es, o debe ser, el hombre.

El profesor Dunham, en su libro *El hombre contra el mito,* clasifica entre los equilibristas a los que no se pronuncian sobre el valor de los medios con que opera la política (pág. 138). Ese punto de vista considérase generalmente como académico. Muchos sociólogos piensan que sus estudios son meramente descriptivos y no normativos. Afirmar que tal o cual situación social (vale también para la política) es

buena o mala —arguyen— significaría decidirse por uno u otro bando (pág. 139). «En otras palabras: imparcialidad científica significaría neutralidad política, pero la realidad es muy otra» (pág. 140). «La imparcialidad científica se conserva intacta, aunque la neutralidad política desaparezca.» «Desecha también la creencia de que, enrolarse en una corriente, introduciría un elemento ético en la ciencia» (pág. 141). «Rigurosamente hablando, esta creencia significaría que un sabio no podría, de ningún modo, sostener opiniones morales, por lo menos en relación con los que constituyen sus temas de estudios» (*íd.*). Para el profesor Dunham, este sofisma tiene su origen en una reacción contra el abuso de argumentos morales en la Edad Media: algunos científicos modernos llegan a sostener que no hay conexión alguna entre hecho y valor, entre ética y ciencia natural. Una cosa es la prueba de los hechos, otra, su valoración o justificación moral. «Suprimir el empleo de la Etica en la demostración de los hechos, no significa prohibir la evaluación de los mismos» (pág. 141). Observa, por último, que tratándose de problemas de gran importancia, la neutralidad no es más que una ilusión. «El tímido caballero que hasta ahora no haya acudido en ayuda de la democracia, debe considerarse como aliado del fascismo. La "inacción" científica —afirma— fue una de las cosas en las cuales Hitler se apoyó más, y no sin éxito.» Recuérdese lo que dice el profesor Hallowell, en la obra que tradujimos en 1948, respecto de las causas de la decadencia del liberalismo en Alemania (*La decadencia del liberalismo como ideología,* Santa Fe, Imprenta de la U. L., 1949).

Arnold Brecht, en su *Politische Theorie* (Tübingen, Mohr, 1961), define a la Teoría política como «la doctrina referente a la justicia y el derecho», y dice que la crisis de esta teoría comienza cuando el pensamiento político siente escrúpulos acerca del valor científico de la Teoría del Estado del siglo anterior, con sus dogmas sobre las formas de Estado y de gobierno, los fines del Estado, el valor de la libertad y los derechos individuales, etc., y, finalmente, degrada en ideologías todos los sistemas de valores aceptados hasta entonces, incluso y primordialmente el propio sistema de la democracia. El profesor Legaz y Lacambra, que comenta esta obra en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, del Instituto madrileño (núm. 161, págs. 223 y siguiente), agrega que en nuestro siglo se han dado varios sistemas políticos basados en la violencia y que han sido, empero, justificados en la doctrina, porque ésta deja de ofrecer los valores absolutos para criticar, enjuiciar y valorar esos sistemas, que terminan por hacer víctimas a sus propios sostenedores, que sostuvieron, para justificarlos, que los opuestos se basaban en criterios absolutos y, por tanto, anticientíficos, según sus criterios. El método que él postula es una actitud de ascetismo ante los valores que denomina «relativismo científico valorativo». Los valores absolutos —explica— no son científicamente demostrables, pero tampoco son científicamente recusables; por ende, no se pueden dejar de lado en la elaboración de una teoría política científica.

El autor de *Political theory: philosophy, ideology and science* (New York, 1961), Andrew Hacker, dice que «la Teoría política es la investigación desinteresada de la realidad político-social y de los principios que la sociedad y el Estado deben realizar» (véase el comentario bibliográfico de Ortega-Díaz Ambrona, en la revista precitada, número 121, pág. 281).

En su Introducción a la obra de Max Weber (*El Político y el Científico*), Raymond Aron dice: «El vínculo entre la ciencia y la política de Max Weber aparece igualmente estrecho si se considera el otro aspecto; no ya la relación causal, sino los valores: referencia a los valores en el caso de la ciencia, afirmación de los valores en el de la acción... La ciencia de la cultura selecciona en el infinito de los fenómenos humanos lo que se refiere a los valores, valores de los contemporáneos o valores del historiador, y elabora, o bien la historia, si el sabio fija su atención en la secuencia única de los hechos o las sociedades, o bien las diversas ciencias sociales que consideran las consecuencias regulares o los conjuntos relativamente estables» (11-12 y sig. de la edición española «Alianza editorial», Madrid, 1967).

De acuerdo a esta concepción, las ciencias de la cultura, incluso la política científica, son la comprensión de la manera cómo habían vivido los hombres, del sentido que habían dado a su existencia, de la jerarquía que habían establecido entre los valores (*íd.*, pág. 13). De ahí que en *La enseñanza de la Ciencia Política en la Universidad Argentina*, dijéramos que la orientación, y en gran parte, el contenido mismo y el método de esta ciencia nuestra, dependía, entre otras cosas, de la cosmovisión o filosofía del mundo y de la vida y de su concepción peculiar sobre el hombre y la sociedad civil y política. Si el orden es más importante que la libertad humana, si la autoridad del Estado es superior a la dignidad del hombre, o viceversa, orienta y aún determina la orientación, el objeto y la finalidad de la Ciencia Política. De ahí la importancia que tiene, a nuestro juicio, una exacta predeterminación del objeto. La objetividad científica no puede significar nunca indiferencia ante los valores. La *pluralidad* de los valores y el carácter *parcial* de las verdades científicas hacen que sea menester ponerse de acuerdo acerca de la jerarquía de los valores a atender, como fines a realizar.

¿Puede considerarse superado el esquema que utilizó M. Weber, de hecho y valor, de medio y de fin? Creemos, sinceramente, que no, y que los medios deben ordenarse a los fines y los hechos a los valores.

El eminente profesor Burdeau, en su ya citada obra, sostiene que el segundo rasgo característico o específico de la Ciencia Política es que ella «es un proceso de creación de valores» (pág. 23). «En este sentido, la política consiste en "una asignación (o atribución) autoritaria de valores" en una sociedad determinada (como quiere Easton en *The political system*, pág. 134).» Agrega que la política no inventa los valores; la mayoría de ellos, los más fundamentales, están inscritos en la conciencia o en la naturaleza humana; la actividad política les asigna una dimensión o les atribuye una jerarquía (escala de valores adoptados) que no tienen en el universo moral o en los imperativos biológicos de donde proceden: «La política los eleva al rango de finalidades, en virtud de las cuales se han establecido las relaciones de poder» (*id.*).
de finalidades, en virtud de las cuales se han establecido las relaciones de poder» (*id.*).
Aprovechamos la oportunidad de hacer esta referencia a los fines para decir que la Ciencia Política, en nuestro concepto, es una ciencia de medios, no de fines. Según el ya citado profesor Dunhan, fue Aristóteles, que sin discusión es el padre de la política científica, quien elaboró el concepto, según el cual, para cada ocasión, sólo hay un acto que le corresponde adecuadamente, al cual llamó por esto *el medio*. Los

medios, en nuestro concepto, deben coincidir, en naturaleza y calidad, con los fines que se pretenden realizar por su intermedio. Siendo los fines de la sociedad política fines morales, los medios que ella busca y con los que opera no pueden dejar de ser igualmente medios morales. Si el fin perseguido es, por ejemplo, democrático, los medios empleados para alcanzarlos no pueden ser antidemocráticos. La Ciencia Política, en nuestro concepto, no puede concebirse meramente como un arte o una técnica para alcanzar el Poder, de cualquier modo, o para mantenerse en él, a despecho del bien común. Su fin es servir a la colectividad; no el servirse de ella. De lo contrario, deviene un arte: el arte del golpe de Estado; o una técnica, la técnica de la razón de Estado. La inmoralidad de uno y otro supuesto no requiere demostración. El Estado moderno, lamentablemente, es el Estado secularizado, despojado en su base de la creencia en valores absolutos, excepto la creencia en la razón. Por ello, se declara prescindente, neutral o laico. La secularización no es la causa, sino el efecto. La creencia en la razón ha sustituído, o mejor, ha sucedido, pero no ha podido reemplazar a la religión, que es la creencia en la fe. En su origen, la creencia en la razón procede o surge de la religión (véase la obra del profesor Heimann: *Reason and faith in modern society*, Edinburg & London, Oliver & Goyd, 1961).

Citaremos, por último, la opinión del profesor Hallowell, expuesta en su monografía sobre la Moral y la Política que integra el volumen editado por el profesor Paul G. Steinbicker, de la Universidad de St. Louis, *Readings in Political Science*, Westminter, Ma., The Newman Press, 1965.

El autor propónese en ella estudiar si el cultor de la Ciencia Política o del Gobierno tiene algo que ver con la Moral. El editor, al presentar este trabajo, recuerda que los estudios de Política científica, como disciplina separada de la Moral, comenzaron recién a fines del siglo XIX. La sentencia de lord Acton, según la cual la gran cuestión o el problema magno de la Política no era descubrir qué es lo que dispone o hace el Gobierno, sino cómo o qué debería hacer, fue cada día más y más ignorada. La respuesta a la misma implica una indiferencia, real o supuesta, o una indiferencia, verdadera o fingida, entre el fenómeno político y la Moral. Según algunos científicos, el politicólogo limitaría su responsabilidad a describir y explicar el fenómeno político, dejando a otros el juicio sobre la bondad o maldad del mismo. Señala como representante de este punto de vista al profesor Catlin, quien dice: «La función del político científico no es ya la de evaluar las buenas o malas consecuencias de las técnicas particulares de gobierno, entendemos, del mismo modo que no es función del químico, como tal, emitir juicios éticos sobre el uso que otros hombres hacen del conocimiento y de la destreza científicos.» Recuerda que el profesor Whyte, de Harvard, dijo también que «los politicólogos deberían dejar la Etica a los filósofos y limitarse, principalmente, a la descripción y análisis de la conducta política». El profesor Hallowell contestó a esta posición positivista, o materialista, de nuestra disciplina, en el número de la misma revista correspondiente al mes de agosto de 1944. El editor termina diciendo que, veinte años más tarde, la diversidad de puntos de vistas sobre este aspecto de la Ciencia Política está todavía en pie. El profesor Hallowell señala el hecho de que los autores norteamericanos que se han ocupado de la Metodología de la Ciencia Política han devenido crecientemente posi-

tivistas, no sólo en su pensamiento metodológico, sino también en sus estudios descriptivos. Cita, como ejemplos, al profesor Munro, quien dijo que «la Ciencia Política, para convertirse en una ciencia, debería, ante todo, obtener una sentencia de divorcio de los filósofos, los juristas y los psicólogos, con los cuales ha permanecido largamente en un estado de matrimonio de compañerismo poligámico, en detrimento de su propia indagación de la verdad». Muchos otros, según el autor de la monografía comentada, han llegado a la misma conclusión. Indica como el más representativo al profesor Catlin, en su *Science and method of Politics* (1927), para quien el estudio de la Política devendrá científico solamente cuando el estudio de los medios se divorcie rigurosamente de la consideración de los fines. El profesor Hallowell se declara contrario a estas ideas, y cita, en apoyo de su modo de considerar el problema de las relaciones ético-estaduales, las expresiones del profesor Whyte: «Cuando la forma americana de gobierno y nuestro estilo de vida democrático pende de la balanza del conflicto armado, los políticos científicos se sienten impulsados, más que nunca, a defender estos valores. Escriben volúmenes para defender nuestro sistema y atacar los de nuestros enemigos. Hacen Filosofía política y Etica política: la simple Política es olvidada» (pág. 692). «Indudablemente —dice el profesor Hallowell— el surgimiento del fascismo y nuestra participación en la guerra contra el mismo, que podría decidir nuestro destino como individuos y como pueblos, focalizó nuestra atención como estudiosos, como nunca había ocurrido antes, o en los años más próximos, sobre los valores del sistema de vida democrática. No pocos vacilarían en declararse defensores de la democracia y de los valores relacionados con ella.» El autor se pregunta si con esa confesión habrían traicionado su deber como observadores científicos del proceso político. ¿Significaba, acaso, que, al hacerlo así, no tenían derecho a formular juicios de valor? La actitud opuesta fue propia de la segunda mitad del siglo pasado: «La eficacia técnica y la certeza (o exactitud) mecánica devinieron los ideales de esa época, y fueron los ideales no sólo de los científicos, sino también el ideal socialmente dominante de la burguesía satisfecha, cuyos deseos primarios fueron la certidumbre, la seguridad y la estabilidad, a diferencia de los de sus revolucionarios progenitores del siglo XVII» (pág. 21). «Con el énfasis creciente del empirismo, prestose menos atención a los problemas metafísicos. Los hombres comenzaron a preguntar "cómo" más frecuentemente que "por qué"» (*íd.*). «El efecto de esta tendencia hacia el positivismo fue minar la creencia en las verdades y el valor trascendente. Los juicios de valor fueron considerados como expresión de preferencias subjetivas más que de verdades objetivas» (pág. 22). Los estudiosos de las ciencias sociales adheridos a esta tendencia abandonaron la noción de verdad y de valor objetivos. «Actualmente —afirma el profesor Hallowell— el positivismo es una actitud que proviene de la metodología de las ciencias físicas, pero necesariamente no es sinónimo de método científico». Los que piensan como el profesor Whyte, según aquél, plantean el siguiente problema: «si la perspectiva positivista es suficientemente adecuada para quienes observan y tratan de entender el fenómeno político y si, al descartar los valores, como reglas objetivas, no se elimina mucho, que es pertinente, sino esencial, para comprender cualquier proceso o conducta política». El profesor Hallowel considera que el político científico debe realizar especulacio-

nes metafísicas y emplear premisas que esencialmente están más allá de toda prueba o comprobación. Es muy significativo que el científico positivista que lo niega proceda en esa forma: «Que el postivista se comprometa en la especulación metafísica se demuestra por el hecho de que él parte de presunciones o presupuestos ni derivados no derivables de la percepción sensorial. Parte —como Whitehead lo ha demostrado— de "una fe instintiva" en que existe un orden de la naturaleza que puede ser trazado en cada ocurrencia detallada y tiende a creer que la rázón de de su fe "es la aprehensión de su verdad"» (*Science and the modern world*, 1925) (página 26). «Es un curioso fenómeno —agrega— del siglo XX que muchos intelectuales estén tan activamente comprometidos en la tarea de convencer a los otros intelectuales, por medio de la razón, que los hombres son esencialmente irracionales» (página 27). Y termina criticando la idea que identifica a la política con la lucha por el Poder: «Cuando la política es definida como una lucha por el Poder, ella tiende a olvidar (o a suprimir) toda consideración acerca de los propósitos que animan el conflicto político. Es el conflicto de propósitos, de fines, de objetivos, lo que caracteriza a la política, no una lucha por un "poder" divorciado de toda motivación rica (llena de propósitos)» (pág. 29). «La concepción positivista de la política envuelve e implica una teoría política que es esencialmente nihilista, y que no es la mejor para ser admitida sin análisis y tácitamente... Implícito en el positivismo hay un nihilismo estrechamente emparentado, sino idéntico, con el evangelio del cinismo y la desesperación, que produce la mentalidad del fascismo» (pág. 29). El realismo que propugna el positivismo rehusa reconocer todo juicio ético y termina por ser él mismo un juicio ético, quiera que no. Desaparece todo ideal, incluso el de la libertad, que es la idea-madre de la Ciencia Política, junto con el de la igualdad y el de la justicia social, que son sus corolarios. ¿Qué podemos esperar, en efecto, de una Política científica, tratada con este método, desvinculado de toda clase de valores?

(D) Creemos no sólo conveniente, sino absolutamente necesario, imprescindible e impostergable, para terminar con las vaguedades y confusiones de nuestra materia con otras, afines o no (como la Teoría del Estado, la Filosofía política, etc.), delimitar con precisión el campo de una y otras disciplinas, el objeto que sobre ellas versan, y cómo lo estudian o deben estudiarlo, respectivamente. Porque una misma cosa puede ser objeto de estudio, desde diversos puntos de vista, con distinta finalidad, y, por consiguiente, de diversa manera, o con método diferente. Así, por ejemplo, sucede con el Estado: la Teoría del Estado, en general, lo estudia de distinta manera, con distinta finalidad, por método diferente, a como lo estudia el Derecho constitucional, general o positivo, la Sociología política, la Filosofía política y la Ciencia Política propiamente dicha: la doctrina del Estado estudia a éste en general, por el método descriptivo; sus elementos y sus instituciones (véase *Teoría general del Estado*, del autor, antes cit., cap. V, págs. 97 y sigs., y bibliografía citada en el mismo), es decir, *cómo es*, universalmente considerado. El Derecho constitucional, en cambio, lo estudia, ora comparativamente, según los ordenamientos positivos, o en particular, de acuerdo a una organización positiva determinada (véase ob. cit., capítulo III, págs. 47 y sigs.), cómo debe ser de acuerdo a la legislación fundamental.

Como ya vimos G. Hacker comprende bajo la denominación común y general de *Teoría*

política, la investigación o el estudio desinteresado de la realidad política y de los principios que la sociedad y el Estado *deben* realizar. Es decir, que abarca la Teoría o doctrina del Estado, la Filosofía política y la Ciencia Política propiamente dichas. Pero no coincide con nuestra concepción o idea de la Ciencia Política, o, al menos, es poco preciso al respecto. Asigna el estudio de los principios ideales (que *debe* realizar, dice) de organización del Estado a la Filosofía política, y reduce la Ciencia Política a una Teoría del Estado, o sea, a un estudio descriptivo del mismo. Hace, en cambio, una distinción muy plausible y conveniente: distingue a la Ciencia Política de la Ideología que, en su concepto, es «la descripción o racionalización partidista de una realidad política concreta: la justificación de un sistema particular del Poder», y advierte que mucho de lo que pasa o se presenta como Ciencia Política no es más que ideología, porque lleva consigo una descripción tendenciosa o interesada de la realidad, y agrega que esto acontece en gran parte de lo que se llama Filosofía política. El profesor Bruno Brunello, de la Universidad de Bologna, ocupándose del concepto de la Política como ciencia, en el primero de los artículos que integran el volumen titulado *Problemi della Politica come scienza* (Bologna, Patron, 1961), sostiene que hasta el presente se ha hecho mucha *descripción* y poca, poquísima *especulación* sobre la política, es decir, que no se ha hecho Ciencia Política ni Filosofía política, sino Teoría política. Considera que es posible elaborar una Ciencia Política o una Política científica, entendiendo por "ciencia", no en sentido técnico o experimental, sino filosófico y especulativo. «Los tratados de Política —dice el profesor Brunello— han sido, sobre todo, series de clasificaciones más o menos completas de los datos empíricos (hechos políticos), de los cuales se ha querido extraer leyes que, en realidad, no aclaraban los hechos, o han sido obras meramente descriptivas, que se han apoyado en otras ciencias, como la Moral, el Derecho, la Economía, etc., de manera que no llegaban a desarrollar una Ciencia Política propiamente dicha.» «De este modo —concluye el autor— la Ciencia Política ha permanecido siendo una noble aspiración para aquellos que piensan justamente que si la Política debe ser una ciencia, ella debe tener su fundamento en una actividad particular del espíritu humano, que se distinga de las actividades constitutivas de otras ciencias, como la Moral, el Derecho y la Economía» (pág. 3). Agrega que, tanto la obra de Aristóteles como la de Machiavello, no podría ser sino descriptiva y empírica, carácter que ha conservado prevalentemente, a través de los tiempos, hasta hoy (página 4). El profesor Brunello admite también la posibilidad de una organización *racional* de la sociedad política, y, por tanto, *ideal*, del Estado, que es, a nuestro juicio, el objeto propio de la Ciencia Política, y distingue el arte político, que sería propio de los políticos prácticos, de la Ciencia Política, que él concibe como «experiencia especulativa», pues, explica, «mientras el arte de los políticos se resuelve en el cotidiano expediente que acomodan las situaciones que se crean en la vida de los pueblos, la verdadera Ciencia Política opera previendo en el consentimiento universal de los pueblos, feliz de contribuir a una obra verdaderamente activa y progresista» (pág. 20). En un artículo subsiguiente, el profesor italiano distingue la Política *científica* de la Política *experimental* (págs. 21 y sigs.). Según Carmelo Ottaviano, la Política experimental es «la ciencia de los hechos recogidos con este método (el experimental), y, con más precisión, por el método de la experiencia empírica, calificados justamente

como hechos políticos.» ¿Qué debe entenderse por tales hechos?, ¿por qué son políticos? Piensa este autor que la Política es una ciencia de la Práctica, una Política experimental, una Praxeología. En cambio, Brunello rechaza la posibilidad de construir una Ciencia Política sobre meros hechos (pág. 23). Ya había dicho en su primer artículo que para hacer Ciencia Política propiamente dicha había que unir el dato empírico en la especulación filosófica. Nada más practico que la Política, y, sin embargo, hay política *especulativa*. Lo especulativo no puede despreciarse o subestimarse, desdeñándose, como hace el empirismo positivista, pues con frecuencia el orden especulativo del pensamiento prevé anticipadamente perspectivas y aspectos de la realidad que luego se hallan en la experiencia. Tampoco debe abusarse de la especulación, prescindiendo de todo dato empírico. «El dato empírico sin la especulación —dice Claude Bernard— no es susceptible de interpretación. El cálculo especulativo completa lo parcial y relativo de los datos empíricos.» Brunello entiende que rechazar por completo el uso de la especulación es atar de pies y manos la marcha progresiva del pensamiento, reduciéndolo a seguir atado a la tierra, sujeto o a la zaga de la experiencia. También rechaza la posibilidad de que puede elaborarse una ciencia Política apriorísticamente, sobre la base de ideales o principios abstractos, cualesquiera ellos fueren (pág. 25). «Una política racional digna de ese nombre —dice— debe ser, sobre todo, una política realista, que tenga como fundamento propio la naturaleza inmutable del hombre, cuya diferencia específica es la razón» (*íd.*). Por último, rechaza la opinión de Ottaviano, quien piensa que la definición lógica de nuestra disciplina no interesa (pág. 33). Interesa, afirma Brunello, porque es menester diferenciar nuestra ciencia de las afines y de las auxiliares, con las que frecuentemente se la confunde: La Ciencia Política no es una Sociología política ni un Derecho político ni una Filosofía política.

El profesor español Xifra Heras sostiene ideas radicalmente distintas o contrarias a las precitadas. En su obra *Introducción a la Política* (Barcelona, Bredsa, 1965), el profesor de la Universidad de Barcelona se plantea el problema de la existencia de una Filosofía política, es decir, «de una disciplina que llegue a aprehender el sentir íntimo del ser y del devenir políticos» (pág. 14) y sostiene que en las ciencias sociales hay que prescindir de la búsqueda de lo absoluto y permanentemente mejor (¿ideal?) y ceñirse a las circunstancias de lugar y de tiempo, a fin de descubrir lo mejor para un momento y un espacio concretos. En otros términos, niega la posibilidad de la existencia de una Ciencia Política, universal, concebida como la ciencia de la organización *ideal* del Estado, para afirmar, en cambio, la de un *arte* político. Según su tesis, «los principios políticos no son de semejanzas, sino de reacciones» (página 14). En su opinión, «no es posible aplicar conceptos universales a situaciones concretas». El confusionismo terminológico, que supone uno de los lastres más pesados de las ciencias sociales, es resultado de aplicar una misma denominación a conceptos instituciones y fenómenos políticos muy diversos, propios de situaciones o de sistemas concretos y distintos. «Los principios cambian y las palabras permanecen y se adaptan. Incluso las ideas políticas constantes o permanentes, como poder, libertad, orden, etc., se matizan históricamente, plasmando significados diversos.

El profesor Nikolai, en su *Miseria de la dialéctica* (Méjico, Cajica, 1958), opina

que la política es un arte que requiere habilidad técnica y no un esquema que pueda llenarse con fórmulas (pág. 421). La ciencia y la política a su juicio, viven en esferas distintas, lo que obstaculiza el abrazo salvador de ambas cosas: la ciencia puede esperar, la política, no. Además, la ciencia tiene dos inconvenientes graves: 1.° Está dialectizada. 2.° Está oficializada (págs. 42 y sigs.). De ahí el peligro del monopolio estatal de la enseñanza, sobre todo de la superior o universitaria, sede en la que se tratan o deben tratarse estos problemas políticos, y de donde deben salir las soluciones nacionales de los mismos. «Todo doctrinarismo —opina Nikolai— es anticientífico: por ser estacionario, se vuelve pronto conservador y reaccionario» (pág. 426). Sin embargo, cree que los dialécticos cederán su puesto a los técnicos en el Gobierno y en la política: «El orden y la regularidad que existen en las fábricas y las grandes Empresas comerciales, reinará un día también en el Estado. Lo esencial será entonces qué *principios* reemplazarán a los príncipes y a sus modernos sustitutos que todavía quieren gobernar en el viejo sentido» (pág. 410). Para él será el reino de la razón. Para Renán sería el de la Filosofía.

(E) A nuestro juicio, esta cuestión o aspecto del asunto está estrecha e indisolublemente relacionada con el anterior, el relativo al objeto de la Ciencia Política. Según sea éste será la finalidad o el objetivo de la misma. Conviene recordar a este propósito la síntesis que el profesor Avery Leiserson hiciera en un artículo escrito para la revista *Political Reseach,* traducido al español y publicado en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, de Madrid (núm. 121, enero-febrero 1962, págs. 131-6), titulado, «¿Están trabajando los políticos científicos en problemas importantes?». La dirección *normativa* e idealista propia de la primera concepción o enfoque de nuestra disciplina, asigna a la Ciencia Política la misión, la finalidad de suministrar los principios de organización *ideal* del Estado, tal como nosotros la concebimos. La puramente descriptiva o expositiva de la segunda, la confunde a la Ciencia Política con la doctrina del Estado o teoría política, y la última confunde la finalidad de la Ciencia Política con la de otras disciplinas, como la Sociología, la Moral, la Filosofía, etc.